

Cuatrocientos años de historia e historiografía a través de la inscripción de C. Iuventius Albinus (CIL. II 1054). La labor de Tomás Andrés de Gusseme en Lora del Río (Sevilla)

José REMESAL RODRÍGUEZ

Universidad de Barcelona

Como es bien sabido, las inscripciones tienen, a veces, una larga historia. Intentaremos aquí reconstruir la «historia» de nuestra inscripción, prestando atención, no sólo al desarrollo de su estudio, sino también a cuanta información pueda vincularse a ella y a los monumentos que la contuvieron.

La mayoría de los estudios epigráficos actuales tienden a estudiar directamente el documento, dejando a un lado la historia de la transmisión del documento o, en el caso de España, remitiendo a lo dicho por E. Hübner en el CIL II. Defendemos que un documento epigráfico debe ser explicado, también, en su contexto histórico e historiográfico. Pues si no, corremos el riesgo de perder mucha información, no sólo sobre el epígrafe en sí, sino también sobre las vicisitudes históricoculturales en las que se enmarcan su hallazgo y transmisión¹.

Hübner describe la inscripción CIL II 1054, dedicada a nuestro personaje, como hallada en Lora del Río (Sevilla)², afirmando que estaba:

* Este trabajo se ha realizado gracias a la ayuda de la DGICYT (PB 97-216).

¹ M. Mayer, *Epigraphie hispanica y transmisión literaria con especial atención a la manuscrita. Epigraphie Hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*. Paris 1984, 35-53. En los últimos años se ha desarrollado el interés por estas cuestiones, aunque, en la mayoría de los casos, el estudio se centra más en los personajes o en su época, que en el análisis directo de obras manuscritas, véase por ejemplo, por lo que toca a la Bética, los trabajos contenidos en: J. Beltrán y F. Gascó (Eds.) *La antigüedad como argumento. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla 1993. y F. Gascó y J. Beltrán, *La antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla 1995.

² La actual Lora del Río, a mitad de camino entre Sevilla y Córdoba, se corresponde, según opinión común, con el antiguo *Municipium flavium axatitanum* conocido a

«En la cuadra de las casas que fueron carnicería». Señalando, además, que el texto estaba de cara al muro, lo que impedía su lectura, que él propone, por tanto sin haberla visto, del siguiente modo:

C. Iuventio
C.f. Quir. Albi
no. aed. II vir
munificentis
 5 *simo. civi*
municipes. et
incolae. ob
merita. patrono
patriae. dederunt

Según Hübner, las primeras noticias de esta inscripción la debemos a Strada³, quien sólo indica que estaba en Lora, interpretando la indicación de la tribu como un *cognomen*: QVIRINO y con errores de lectura en los renglones 6 a 9, y a Ambrosio de Morales, quien, en el mismo año (1575), indica que estaba en Lora y que se leía mal; la publicó sin respetar el orden de los renglones; confundiendo el *nomen*: INVENCIO y, aunque no lo observó Hübner en su comentario, transcribe el nombre de la tribu de forma completa: QVIRINA; olvida la palabra CIVI de la quinta línea; transcribe MVNCIP. por MVNICIPES en la línea sexta y no señala las ligaduras de la palabra PATRIAE de la última línea⁴ (Fig. 1).

través de Plinio (NH. 3, 11) y de una inscripción (CIL. II 1055) hallada allí. Sobre Lora del Río y su territorio en la antigüedad véase M. Ponsich, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, I. Paris 1974; II. Madrid 1979. El primer erudito que escribió sobre la historia antigua de Lora fue Tomás Andrés de Gusseme (vide infra). J. González Fernández, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, II / I, Sevilla 1991, 171 (citado CILA 2) malinterpreta lo que escribimos en la nota nº 1 de la edición loreña de Gusseme (vide infra). La ciudad romana no se asienta en «El Castillo», como dice J. González, sino bajo parte del actual municipio. En mi opinión, el Guadalquivir, con su continuo meandrear, ha hecho desaparecer, en gran medida, los restos de *Axati*. La zona de *Axati* fue una de las mas importantes como exportadora de aceite de oliva en época romana. J. Remesal Rodríguez, *Economía oleícola bética: nuevas formas de análisis*. *AEspA*. 1977-78, 194-205 (= *Saalburg-Jahrb.* 38, 1982, 30-71). Idem, *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*. Madrid 1986. Idem, *Heeresversorgung und die wirtschaftlichen Beziehungen zwischen der Baetica und Germanien*. Stuttgart 1997.

³ No hemos podido acceder al libro de Iacobus Strada, editado en Frankfurt del Meno en 1575.

⁴ Hübner citó en el CIL *Las antigüedades de las ciudades de España* de Ambrosio de Morales según la edición foliada de Juan Iñiguez de Lequerica, Alcalá de Henares,

Adolfo Occo⁵ la toma de Morales, corrigiendo el *nomen* en IVVENCIO, y el MVNCIP que había transcrito Morales en MVNICIP, considerando que la inscripción procede de la antigua ciudad de *Oducia*⁶ (Fig. 1).

Jano Grutero⁷, cuya información parte «*E Schotti fchedis & Morali*», reproduce la inscripción recuadrándola en una cartela simple, variando el orden de las líneas y con notables diferencias con respecto a Morales: reproduce correctamente el *nomen*: IVVENTIO, incluye el término CIVI, desarrolla el término MVNICIPES, abrevia el término *incolae* en INC. y olvida la cópula ET entre ambas palabras. Tampoco señala ligaduras en la palabra PATRIAE (Fig. 1).

Rodrigo Caro⁸, quien hace referencia a Grutero, reproduce la inscripción de modo diverso, creando ligaduras de los signos AE cada vez que aparece este diptongo; transcribe II VIR, que es como aparece en la inscripción, contra la forma II VIRO de los demás editores; olvida el ET entre MVNICIPES e INCOLAE, y, como los autores anteriores, no refleja el *cognomen* de nuestro personaje (Fig. 1).

Juan Francisco Masdeu⁹, reproduce esta inscripción haciendo referencia a Morales, aunque corrige el *nomen* en IVVENCIO; corrige el MVNCIP de Morales en MVNICIP, y crea una nueva distribución del

1575. Existe una reimpression de esta obra, hecha en la misma imprenta, del año 1577, el texto aparece en el folio 99 r. de ambas ediciones. La obra de Morales fue reimpresa por Benito Cano, Madrid 1792, en el Tomo IX, pág. 361 se recoge esta inscripción con la corrección del *nomen* del personaje: IVVENCIO.

⁵ Adolfo Occo, *Inscriptiones veteres in Hispana repertae; ab Adolpho Occone medico augustano collectae, digestae, et nunc primun in lucem editae: ad generosum et illustrem Comitem Marcum Fuggerum. E Typographeio H. Commelini*. 1596 VIII nº 6. El prólogo, sin embargo, está fechado en 1585. Occo indica en dicho prólogo que recibió mucha información de Ambrosio de Morales.

⁶ Occo, *ibidem* nº 4 y 5, recoge otras dos inscripciones que Morales atribuye a Lora del Río. La primera es la inscripción de *Cornelia l.f. oduciensis...*(CIL. II 1056) de donde, seguramente, Occo formó la idea de atribuir estas inscripciones a *Oducia*, indicando: «*Oduciae, medio itinere inter Cordubam et Sibiliam.*» sin hacer mención de Lora; la segunda es el fragmento en el que se habla del cumplimiento de una promesa hecha por la obtención del *sevirato* (CIL. II 1057).

⁷ Hemos usado la impresión hecha por Franciscus Halma, Amstelaedami 1707, *Inscriptiones antiquae totius orbis romani.. redactae... Iosephi Scaligeri et Marci Velseri industria autem et diligentia Iani Gruteri; nunc curis secundis eiusdem Gruteri et Notis Marquardi Gudeii emendatae et Tabulis aeneis a Boissardo...*, pág. CCCCXXVII, nº 5.

⁸ Rodrigo Caro, *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancilleria*. Sevilla 1634, 91 v.

⁹ Juan Francisco de Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española*. Madrid 1783-1805, en su tomo VI, Madrid 1789, 78 nº 671.

198

ibidem

C. IANCHO. C. F. QUIR. NO. AED. II VIRO
MUNIFICENTISSIMO CIVI. MUNICIPES. INC.
OB MERITA PATRONO PATRIAE DEDERVNT.

Codex Valentinus

901

ibidem

C. INVVENTIO. C. F. QUIR. NO. AED. II VIRO
MUNIFICENTISSIMO CIVI. MUNICIPES. INC.
OB MERITA PATRONO PATRIAE DEDERVNT.

Codex Valentinus

Otra piedra ay allí que se lee mal, mas todavia se vee como contiene esto.

C. INVENCIO. C. F. QVIRINA, AED. II VIRO MV-
NIFICENTISSIMO, MVNCIP. ET INCOLAE OB
MERITA PATRONO PATRIAE DEDERVNT.

Cayo Inúccio.

Morales 1572

5

Lorac Hispan.

C. INVENCIO. C. F. QVIRINA, AED. II, VIRO. MV-
NIFICENTISSIMO, MVNCIP. ET INCOLAE OB
MERITA PATRONO PATRIAE DEDERVNT.

Morales (Ed. Benito Cano)

C. INVVENTIO. C. F. QVIRI
NA. AED. II. VIRO. MVNI
FICENTISSIMO. CIVI. MV
NICIPES. INC. OB. MERITA
PATRONO. PATRIAE. DEDE
R V N T

E. Fehon's Schedis & Muralis.

Jano Grutero

Ibidem.

C. INVENCIO C. F. QVIRINA AED. II VIRO MV
NIFICENTISSIMO MVNCIP. ET INCOLAE OB
MERITA PATRONO PATRIAE DEDERVNT

A. Occo

C. INVVENTIO. C. F. QVIRINA. AED. II VIR.
MUNIFICENTISSIMO. CIVI. MUNICIPES. INCOLAE
OB. MERITA. PATRONO. PATRIAE. DEDERVNT.

Rodrigo Caro

C. INVENCIO
C. F. QVIRINA
AED. II. VIRO
MUNIFICENTISSIMO
MVNCIP. ET INCOLAE
OB. MERITA
PATRONO. PATRIAE
DEDERVNT

Masdeu VI, 671

C. INVENCIO. C. F. QVIRINA. AED. II. VIR
MUNIFICENTISSIMO. CIVI. MUNICIPES. INCOLAE
OB. MERITA. PATRONO. PATRIAE. DEDERVNT

Ceán Bermúdez

Figura 1.

texto (Fig. 1). Mas tarde el autor conoce la obra de Gusseme y recoge de nuevo la inscripción, reproduciendo el texto tal como lo presenta Gusseme ¹⁰.

Tomás Andrés de Gusseme, gobernador de Lora y representante del Bailio, señor de lo material y espiritual de la villa de Lora, vio la inscripción y publicó un dibujo de ella ¹¹.

Así la describe Gusseme:

«En las ruínas de la Hermita de San Sebastián, que se des-hizo para fabricar otra nueva, como en efecto se ha hecho, existe una Basa de jaspe rubio de dos varas de alto, y dos pal-mos de ancho, cuya puntual Copia, y contexto es como se manifiesta en la Lám. I. Trahela Rodrigo Caro sacada de Jano Grutero; pero sin puntualidad en los renglones, y con defectos notables, pues la Tribu la extracta con todas sus letras QVI-RINA, y suprime el cognombre ALBINO. Sobre la cabeza de la Piedra se notan señales, y concabidades, en que, parece, se fijaban los pies de alguna Estatua.» (hemos respetado la orto-grafía de Gusseme) ¹².

Gusseme afirma pues, que la inscripción todavía estaba en el predio de la Ermita de San Sebastián (Patrón de Lora) ¹³. La Ermita ya debía

¹⁰ J.F. Masdeu, *Op. cit.*, Tomo XIX. Madrid 1800, 157 nº 1533.

¹¹ Tomás Andrés de Gusseme (Jerez de la Frontera 1712 - Arcos de la Frontera 1774) tomó posesión del gobierno y bailiaje de Lora del Río (Sevilla) el 13 de enero de 1756 en nombre del bailio Frey Gonzalo Adorno Dávila, cargo que desempeñó hasta 31 de diciembre de 1764 en que es nombrado gobernador de Rota y Chipiona. La obra manuscrita de Gusseme, depositada en la Real Academia de la Historia, merece un amplio estudio. Una breve noticia biográfica y bibliográfica en: Tomás Andrés de Gusseme, *Noticias pertenecientes a la historia antigua y moderna de Lora del Río, Alcolea del Río, Setefilla y Arva, en Andalucía*. Comentarios J. Remesal. Lora del Río, 1981. En esta obra recogimos algunos trabajos éditos e inéditos de Gusseme, relativos a las poblaciones referidas. Entre ellos el titulado: «Noticias pertenecientes a la historia antigua, y moderna de la villa de Lora del Río en Andalucía», publicado en las *Memorias Literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* I, 1773, 228-263. El resto son trabajos inéditos que se encuentran en la Real Academia de la Historia (expediente Gusseme). Institución a la que agradezco las facilidades dadas para el estudio de estos manuscritos.

¹² T.A. de Gusseme. *Memorias Literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, I. 1773, 231. (Edición de Lora del Río, pág. 12).

¹³ La Ermita se encuentra a la salida de Lora, en el cruce de la carretera Sevilla-Córdoba con la de Lora a Constantina. La construcción del ferrocarril Madrid-Sevilla, modificó el paisaje y separó la Ermita del casco de Lora. La Ermita era conocida también, al

estar en mal estado a finales del siglo XVII, pues se conocen cuentas de los años 1672, 1673 y 1675, en las que se detallan dineros para restauraciones¹⁴. Carecemos de noticias sobre la primitiva Ermita de San Sebastián, cuya construcción, seguramente, se remonta al Medioevo. No sabemos si la inscripción estaba integrada en la antigua construcción o no, de estarlo su campo epigráfico era visible.

La construcción de la nueva Ermita había comenzado en 1733¹⁵. En 1756, año de la llegada de Tomás Andrés de Gusseme a Lora, la construcción de la Ermita ya estaba prácticamente terminada, aunque no se finalizó hasta 1764, según consta en una inscripción situada sobre la puerta principal, en el interior del templo¹⁶. La obra es toda de ladrillo visto, por ello, seguramente, la inscripción no encontró hueco en la nueva obra¹⁷.

Hübner no dice quién le informó del lugar y las circunstancias en las que se encontraba la inscripción. En mi opinión, debió ser el médico D. Luis Benitez, citado por él en la introducción dedicada a *Axati* (CIL. II pág. 137), el que le informase¹⁸. Es patente que Hübner reprodujo la inscripción en el CIL II tomándola del dibujo publicado en el artículo de Gusseme, en las Memorias de la Academia Sevillana de Buenas Letras de 1773.

menos desde 1668, como Ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que es como se la conoce hoy día.

¹⁴ J.M. Palomero Páramo, *Historia de las Hermandades y Cofradías de Lora del Río*. Biblioteca de Temas Loreños. Sevilla 1989, 51 ss.

¹⁵ A. Sancho Corbacho, *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid 1952, 170, quien atribuye la obra a Diego Antonio Díaz.

¹⁶ S. Hernández González, Las Ermitas de Lora en 1756. *Revista de estudios locales (Lora del Río)*, nº 7, febrero 1996, 43-47.

¹⁷ E. Hübner, en su comentario en el CIL dice: «Iterum reperta est a. 1756 `en las ruinas de la hermita de San Sebastian (`de Jesus Nazareno` Merch.) á la puerta` Gus., Merch.». No he llegado a averiguar de donde saca Hübner la información «a la puerta». En la obra de Gusseme, vista por mí hasta ahora, no aparece esta referencia, tal vez provenga de Merchante, cuya obra no he podido controlar. La primera noticia de esta inscripción dada por Gusseme, y conocida por mí, es de 1758. Sin embargo, Hübner remonta la información sobre el hallazgo a 1756, año de la llegada a Lora de Gusseme, quien, tal vez, en este año ya hiciera referencia a esta inscripción en algunos de los manuscritos no conocidos por mí, y tampoco citado por E. Hübner. De todos modos, como hemos indicado, cuando Gusseme llega a Lora la ermita ya estaba practicamente terminada y, por tanto, la piedra ya estaría fuera del lugar que había ocupado por largo tiempo. Lo que permite entender el que años después fuera llevada a otro lugar.

¹⁸ Este D. Luis Benitez, médico, procedía de Llerena (Extremadura). Fue el abuelo de otro del mismo nombre, también médico, que ejerció, también, en Lora entre los años cincuenta y setenta de nuestro siglo. Conocí al hijo del primer L. Benitez, quien no supo darme ninguna indicación sobre donde fue a parar la colección de su padre, ni conservaba información escrita relativa a las actividades arqueológicas de su padre.

Hace años (en 1972) localicé las antiguas carnicerías de Lora, situadas frente a la puerta norte de las antiguas murallas, en lo que hoy es «Roda de en medio», descubriendo, de nuevo, el pedestal (Lám. I). Efectivamente el texto no se podía leer. El pedestal había sido colocado como pilar de arranque de dos arcos; mas tarde, cuando las viejas carnicerías fueron dedicadas a otras funciones y vendidas en distintas porciones, se hizo un muro que cegó los dos arcos que arrancaban sobre la inscripción, ocultando la parte escrita. Aún hoy día pueden verse restos que demuestran que el lugar fue destinado a cuadras, como señala Hübner, después que dejó de cumplir la función de carnicerías. El otro costado de la inscripción podía verse en una alacena de la casa de D. Juan Liñán (hoy calle José Montoto 3)¹⁹. Hice una pequeña cata en el muro por la parte de «las cuadras» (cara norte del muro), que me permitió comprobar que se trataba de la inscripción de *C. Iuventius Albinus*. El hallazgo de la inscripción confirmaba que, efectivamente, allí habían estado localizada la antiguas carnicerías del municipio, y que en época de Hübner todavía había gente que recordaba esto²⁰.

Sabemos que en 1731 se destinaron los beneficios de los arbitrios municipales con preferencia «...para que se fabricase Casas de Cavildo y carnezeries Que amenazaba ruina...»²¹. Las casas consistoriales se construyeron entre 1732 y 1761. La primera rendición de cuentas se hizo en 1756, año de la llegada de Gusseme a Lora, la última en 1764, aún bajo su mandato²².

La demolición de la casa de D. Juan Liñán, durante el verano de 1996, puso al descubierto la cara sur de uno de los arcos que se sostienen sobre la inscripción; en el intradós de este arco apareció un azulejo que demuestra que las obras de las carnicerías debieron esperar aún algunos años:

(Cruz de malta)

Se hizo esta obra del mata(de)ro
de nueva costrucion, i reparo ge

¹⁹ Según el testimonio del sacerdote D. Juan Liñan (+), hijo del propietario de la casa, yo nunca llegué a verla.

²⁰ No sabemos cuando se construyó el muro que impide leer la inscripción. El informante de Hübner debió haber visto el texto, o recibió la información de otro erudito local.

²¹ Autos de cabildo de 6 de octubre de 1731, en: M^{ra}. M. Fernández Martín, *Arquitectura civil del siglo XVIII en Lora del Río*. Biblioteca de Temas Loreños. Lora del Río 1988, 57 nota 57.

²² *Ibidem*, 48-49.

neral de estas casas carniserías, i sus ofisinas en el año de 1792. Siendo Gobernador de esta villa el licenciado Dn. Fran(cis)co. (de) Paula Frutos: Y Regid(o)r. perpetuo de ella D. Fernando de Andrade Diputado de esta obra: R(einan)do. el Sr. Dn. Carlos

IV.²³

Desconocemos quién tomó la iniciativa de trasladar la inscripción a las obras del matadero. Dos hechos son evidentes: la inscripción carecía de función en la nueva ermita, y la piedra está en este lugar desde 1792.

La primera vez que vi la inscripción de *Iuventius Albinus* lo hice entrando por la casa de la calle Colón nº 2, entre tanto, este trozo de la finca ha pasado a poder del dueño de un negocio de confección llamado «el Barato», entrándose a la estancia desde la que se ve la inscripción por dicho comercio, sito en el Barrio Santa María nº 9. En el verano de 1996, pude ensanchar la cata en el muro y realizar un calco parcial de la inscripción de *Iuventius Albinus*²⁴:

C.IVVE [NTIO]
 [C].F. QVIR. [ALBI]
 NO. AED. I [I VIR]
 MVN [I] FIC [E] N [TIS]
 5 SIMO [CIVI]
 MVNIC [IP] ES [ET]
 [I] NC [OLAE OB]
 ME [R] ITA. PA [TRONO]
 PATRIAE DEDERV [NT]

²³ El texto me ha sido facilitado por D. Antonio García Olivares a quien le agradezco la deferencia. Se trata de una placa cerámica de 31 x 23 cm. Letras en negro sobre fondo blanco. El texto está enmarcado por una cenefa azul y una línea negra. La altura de las letras es de 1 cm., salvo las mayúsculas que oscilan entre 1,5 y 2 cm.. Este azulejo ha sido arrancado de su lugar y se guarda en el Ayuntamiento de Lora del Río. Según algunos informantes aparecieron dos inscripciones mas, sobre las cuales no he obtenido información hasta el momento.

²⁴ Agradezco a D. Francisco Díaz Alvarez, propietario del inmueble, las facilidades dadas para realizar el calco.



Lámina I. Estado de la inscripción en 1972.

Se trata del pedestal de una estatua, en mármol blanco con vetas rojizas. Según Gusseme tiene dos varas de alto (167 cms.) y dos palmos de ancho (42 cms). El costado, que es lo único que he podido medir con exactitud, tiene 42 cms de ancho. Las molduras de la parte inferior están bastante erosionadas. El campo epigráfico, enmarcado en un doble listel, mide 85 cms de alto y tiene una profunda fractura - desde el ángulo superior derecho al inferior izquierdo - que ha hecho desaparecer algunas letras, pero, a pesar de la erosión, puede leerse todavía con relativa facilidad. La letra es capital cuadrada. Es difícil determinar, dado el estado de conservación, si los puntos de separación son redondos o triangulares. En el lateral visible, hacia su centro, quedan restos de una garra de hie-

**Lámina II.**



Lámina III.

ro, que no sabemos si estaba en relación con la función del pedestal en la antigua Ermita de San Sebastián o si fue algo que se añadió estando ya la inscripción en las carnicerías (Lám. I).

Altura de las letras: línea 1^a: 5 cms.; líneas 2^a - 4^a: 4 cms.; líneas 5^a - 9^a: 3,5 cms. Los espacios interlineales tienen 2 cm.

El texto ha sido bien paginado: la C inicial de la primera línea se destaca hacia la izquierda de la paginación. La primera letra de la línea 2^a está prácticamente desaparecida, el *praenomen* podría ser también Q(---). Las líneas 5^a y 9^a fueron centradas con relación al centro de la página. En la línea 9^a, sin embargo, se produjo una alteración: primero se escribió, centrándola en la línea, la palabra DEDERVNT, mas tarde se añadió, en el espacio que quedaba libre a la izquierda, la palabra PATRIAE, seguramente, por olvido del lapicida, quien había pasado por alto un dato muy importante: el señalar que Iuventio Albino era patrono de su misma ciudad (Lám. II y III).

Este es un hecho que no ha sido observado por ningún editor. Gusseme, en su obra impresa, y de él Hübner, señalan la ligadura TR en PATRIAE, sin embargo, en la inscripción falta la «I» y el nexa debe ser,

por tanto, TRI. Que la palabra *patriae* es un añadido es tan manifiesto, -tanto por su disposición en el texto²⁵ como por el hecho de que está escrita con caracteres que tienden a la acturia -, que sorprende que Gusseme no lo haya advertido. Intentemos explicarlo:

Hoy día, el calco y la fotografía permiten mantener la memoria fiel de un monumento y controlar, en cada momento, su apariencia. Hasta hace poco el proceso de reproducción tenía, al menos, tres pasos: 1) visión del documento en el lugar en que se hallaba; 2) copia a limpio de las notas tomadas *de visu*; 3) reproducción del documento: a) en el caso de que se transmitiese por copias manuscritas, paso por las correspondientes manos, lo que hacía aumentar las posibilidades de errores en las respectivas y sucesivas copias; b) en el caso de que se imprimiese, paso por las manos del grabador, que, frecuentemente, pretendía ofrecer una visión embellecida del manuscrito recibido²⁶.

Las circunstancias de la conservación de la obra manuscrita de D. Tomás Andrés de Gusseme nos permiten ejemplificar este proceso de transmisión de la documentación²⁷.

Como he señalado, Gusseme llega a Lora del Río el 13 de Enero de 1756. El 12 de Mayo del mismo año ya envía a la Real Academia de la Historia de Madrid un informe sobre *Arva* (Alcolea del Río), y una adición a estas notas el 10 de Octubre²⁸. El 5 de Junio del mismo año también había enviado un informe sobre Setefilla (Lora del Río)²⁹. El 4 de

²⁵ Los seis caracteres escritos de la palabra *patriae* tienen una longitud total de 6 cms., mientras que los cinco primeros caracteres de la palabra *dederunt* tienen una longitud de 15 cms. Además, es patente que la palabra *patriae* rompe la buena paginación del texto.

²⁶ Sobre este aspecto, creación de «modelos» de soporte para las inscripciones, véase el artículo de J-N. Bonneville, A propos de l' exploitation des livres anciens par E. Hübnér: les «Antigüedades» de Ambrosio de Morales (1575). *Épigraphie hispanique. Problèmes de méthode et d' édition*. Paris 1984, 68-79.

²⁷ De Tomás Andrés de Gusseme se conservan, que sepamos, manuscritos en la Real Academia de la Historia (Madrid). En los archivos de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (Sevilla). Entre los papeles de la colección del Conde del Águila (Archivo Municipal de Sevilla). En la Fundación Universitaria Española (Madrid). En la Biblioteca Municipal de Valencia (*vide* F. Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Tomo IV. Madrid 1986 s.v. Gusseme) y en el British Museum (Londres) (*vide* M. Moreno Alonso, *Catálogo de manuscritos históricos andaluces del Museo Británico de Londres*. Sevilla 1983, pág. 25 y 97).

²⁸ Gusseme fue el primero que identificó la localización correcta del *Municipium flavium arvense* y del *municipium flavium cananiense*.

²⁹ Estos manuscritos se conservan en la Real Academia de la Historia y han sido publicados en la edición hecha en Lora del Río en 1981 por nosotros.

Mayo de 1757 envía su informe sobre *Munigua*³⁰. El 12 de Mayo de 1762 envía a Madrid otro informe en el que se propone que la antigua ciudad de *Oducia* estaría en las inmediaciones de Lora.

El 16 de Octubre de 1756 es nombrado Académico Honorario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, donde, el 2 de Junio de 1758, se lee su disertación titulada « *Antigüedad de la villa de Lora del Río en Andalucía, y noticia de su estado prefente y de los Vestigios que mantiene del tiempo de Romanos, y Gentiles* »³¹. En ella aprovecha Gusseme lo que ha escrito con anterioridad sobre la historia antigua de la zona de Lora del Río y noticias nuevas sobre la historia antigua de Lora y, sobre todo, un estudio de Lora a partir de la conquista cristiana. Entre las novedades, el estudio de la inscripción que aquí nos ocupa. Gusseme había dedicado dos años a atesorar esta información.

³⁰ Gusseme fue el primer erudito que tuvo noticias de la existencia de las ruinas de *Munigua* (Mulva, Villanueva del Río y Minas, Sevilla) comunicándoselo a D. Livino Ignacio Leirens, quién, a su vez, lo comunicó a D. Sebastián Antonio de Cortés, secretario de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. Cortés visitó el lugar el 2 de Diciembre de 1756, Gusseme el 4 de Mayo de 1757, enviando con esa fecha un informe a la Real Academia de la Historia. Cortés dio cuenta del descubrimiento a la Academia Sevillana el 26 de Marzo de 1757 (Sebastián Antonio de Cortes y José de las Quantas Zayas, *Noticia de dos inscripciones anecdotas, en que se hace memoria de un municipio antiguo llamado muniguense. Memorias Literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras I, 1773, 171-207*). Este artículo es seguido de dos apéndices, uno de Gusseme y otro de Trigueros, quien afirma que ya un tal P. Fr. Alonso Chacón, según una carta de Ambrosio de Morales de 5 de Septiembre de 1565, conocía el lugar de *Munigua* y sus inscripciones (*ibidem* 217). El manuscrito de Gusseme, conservado en la Real Academia de la Historia, lleva por título *Descubrimiento de un pueblo antiguo de la Bética, llamado Muniguense, comprobado con las inscripciones que mantiene, y adornado con Otras noticias Geographicas para el gusto de los antiquarios*. Lora del Río 20 de Mayo 1757 (R.A.H. 9-5977, 58-68).

³¹ Manuscrito de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Disertación nº 186 (actas tomo VI, fols. 103-139). Agradezco a D. Eduardo Ybarra Hidalgo, Director de la Academia Sevillana y al Secretario de la misma, D. Rogelio Reyes Cano, las facilidades dadas para la consulta de este manuscrito, del cual no hay copia en la Real Academia de la Historia de Madrid. Gusseme presentó otras tres disertaciones a la Academia Sevillana, de las cuales no se han conservado copias en la Academia de Sevilla, aunque sí en la Real Academia de la Historia: «*Desconfianzas críticas sobre monumentos descubiertos en la Alcazaba de Granada*», leída el 10 de Octubre de 1760. «*Elogio fúnebre a Fernando VI*», leído el 12 de Junio de 1761 y *Reflexiones geográficas sobre antigüedades de la Bética*, leída el 11 de junio de 1762. (En la Real Academia de la Historia se conservan unas «*Reflecciones geographicas sobre algunos monumentos de antigüedad hasta aora no publicados*» fechada el 12 de Mayo de 1762. Seguramente se trata de la misma disertación. F. Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*. Madrid 1966.

La disertación de 1758³² sirvió de base para el artículo publicado en 1773, un año antes de la muerte de Gusseme. La publicación no recoge la totalidad de la disertación. Se suprimen párrafos³³. Se añaden otros³⁴. Se cambia el título y, en gran medida, la ortografía de Gusseme.

Según las normas de la Real Academia Sevillana, las disertaciones presentadas a sus reuniones debían ser sometidas a la crítica del censor y de los revisores³⁵. Sobre la disertación de Gusseme conocemos dos censuras, una de D. Germán Ribón³⁶, datada el 28 de Junio de 1760, donde se acepta para su publicación. Otra anónima y sin fecha, pero posterior a la de Ribón pues está escrita a continuación en la misma página, en la que se recomienda suprimir el párrafo 28 y el 41 de la disertación³⁷. Hay una tercera, posterior, también anónima y sin fecha, en la que se recomienda suprimir el párrafo 28 y en la que se resume el párrafo 41, dejándolo tal como aparece en la publicación de 1773. Esta tercera censura y aprobación deben pertenecer a D. Sebastián Antonio de Cortés³⁸, pues en una carta de Cortés a Don Vicente de los Ríos³⁹, en la que Cor-

³² El manuscrito es de incómoda lectura, pues la tinta de una página se traspasa a su verso. Los dibujos que presentamos sacados de esta disertación han sido tratados informáticamente para eliminar las transparencias del verso de la página donde están dibujadas. Agradezco a mi alumno Piero Berni Millet la ayuda prestada en la preparación de estas imágenes.

³³ Se suprime el párrafo 28 del manuscrito, que es un excursus sobre las inscripciones falsas del Albaicín, y el párrafo, 41 donde habla de los eclesiásticos ilustres nacidos en Lora. El párrafo 41 fue publicado por J. García Millán, *Apuntes sobre las fiestas celebradas en honor de la Virgen Santísima de Setefilla en el año 1920*. Murcia. 1934.

³⁴ en pág. 241 es añadido el párrafo sobre la Fuente de la Mora, que se propone como solar de *Oducia*; al tiempo que se suprime la referencia a *Oducia* que en el manuscrito se hace al hablar del lugar llamado *Aldela María* (pág. 237); La fuente para este cambio creo que nace del conocimiento de otro manuscrito de Gusseme, conservado en la Real Academia de la Historia, titulado «*Reflecciones geográficas sobre algunos monumentos de antigüedad hasta aora no publicados*». Igualmente añadido es el párrafo sobre el Cortijo de los Gallos en la página 243.

³⁵ Sobre la Real Academia Sevillana, véase el libro de F. Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*. Madrid 1966. Entre 1758, fecha de la presentación de la disertación de Gusseme, y 1773, fecha de su publicación, fue Censor D. José Cevallos Ruiz de Vargas y Revisores D. Livino Ignacio Leirens y Peellart y D. Fernando Narbona.

³⁶ D. Luis Germán y Ribón fue el primer director de la Real Academia Sevillana (1751-1753).

³⁷ Autor de esta segunda nota pudo ser uno de los tres personajes citados en la nota nº 35.

³⁸ D. Sebastián Antonio de Cortés fue Secretario de la Academia Sevillana de 1754 a 1778.

³⁹ F. Aguilar Piñal, *Op. cit.* 268-269.

tés justifica los textos aparecidos en el Tomo de 1773 ante las críticas de V. de los Ríos, afirma: «Yo le mutilé una lista, que traía de los Naturales de Lora literatos, compuesta sólo de Frayles ergotistas, y oscuros lectores de convento.....»⁴⁰.

Gusseme afirma, en sus manuscritos que hizo copias fidedignas de las inscripciones. Sin embargo, en el artículo publicado por Gusseme los dibujos no corresponden a su mano, estos han sido rehechos. De dos de las inscripciones publicadas, procedentes de Arva (recogidas en el CIL. II 1064 y 1066), disponemos de dos copias autógrafas de Gusseme, una copia se conserva entre sus manuscritos en la Real Academia de la Historia, otra en el manuscrito de la Real Academia Sevillana. Estas fueron copiadas para la publicación del artículo de Gusseme por Cándido María Trigueros, quien pone su nombre bajo la Lám. III del artículo de Gusseme. Una nota en la página 239 de dicho artículo lo aclara:

«Estas dos inscripciones están hoy en Sevilla en las Casas del Sr. Conde del Aguila. La Academia deseosa de dar al Público estos, y los demás Monumentos de Antigüedad con la puntualidad, que los desean ver los Antiquarios, y enterada en que las Copias de estas dos Inscripciones remitidas à varios Eruditos, y que se han hecho públicas, havian sido viciadas por el Copiante, mandó se hiciese una Copia puntual con la misma figura material de las letras, y piedras, y en esta forma se publican ahora, enmendadas las graves faltas, que havia en los antiguos Traslados.»

El resto de los dibujos de Gusseme, incluida la inscripción de *Iuven-tius Albinus*, dado que Trigueros no se atribuye ningún mérito, debieron ser copiadas y grabadas por Manuel López de Palma, entonces grabador de la Academia⁴¹ (Fig. 2, 3 y 4).

En 1758, según Gusseme, las dos inscripciones referidas se encontraban en Arva, pero en 1773 ya estaban en Sevilla, en casa del Conde del Aguila⁴², donde las copió Cándido María Trigueros⁴³. En el manuscrito

⁴⁰ Existe una cuarta nota, fechada en 22 de Enero de 1843, en la que D. Juan Miguel de los Ríos, Secretario de la Academia a mediados del S. XIX, vuelve a considerar digna de publicarse esta disertación. Otra mano advierte, al margen, que ya está impresa.

⁴¹ F. Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana.....*, 143.

⁴² Estas inscripciones se encuentran, desde 1880, en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

referido a *Arva*, conservado en la Real Academia de la Historia, Gusseme se limita a presentar estas inscripciones, sin añadir ningún comentario (Fig. 3 y 4), en el manuscrito de la Academia Sevillana, y en el texto impreso, Gusseme hace algunos comentarios⁴⁴. En la transcripción de la inscripción de Fulvio Carisiano (CIL II 1064) las dos copias son iguales, Gusseme deja una laguna en la línea 11 escribiendo -]VRGVT, donde más tarde Trigueros leyó ISVRGVT. Olvida una M en la línea 12 (Fig. 4).

De la disertación de Gusseme sobre Lora del Río se conserva otra copia en la Colección del Conde del Aguila: *Noticias de la Villa de Lora del Río*. Sin fecha ni nombre del copista. Cometiendo un error en la transcripción del texto de Iuventio Albino, pues en la última línea crea un nexa «un» en la palabra *dederunt*. Reproducimos aquí los dibujos de las inscripciones que comentamos (Fig. 2, 3 y 4)⁴⁵.

Así pues, Gusseme, en su dibujo manuscrito, demuestra que leyó correctamente lo que estaba escrito y que transcribió bien la forma PATRAE, lo que supone el conocimiento del nexa TRI, aunque en su comentario no dejara constancia de ello. Sin embargo, no advirtió, en su forma de dibujar el texto, que *patriae* era una palabra añadida⁴⁶.

⁴³ Sobre Trigueros remitimos a la obra de F. Aguilar Piñal, *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*. Madrid 1987. Como es bien sabido, Hübner consideró a Trigueros como a un perfecto falsario. Las copias de las inscripciones de *Arva*, hechas por Trigueros para el artículo de Gusseme, son de buena calidad, lo que demuestra su pericia como epigrafista. La radical acusación de Hübner contra Trigueros está siendo revisada en nuestros días, además de por Aguilar Piñal, por G. Mora Rodríguez, Trigueros y Hübner. Algunas notas sobre el concepto de falsificación. *AesPA*. 61, 1988, 344-348.

⁴⁴ La primera noticia que Gusseme da de estas inscripciones es en Mayo de 1756, según un manuscrito de la Real Academia de la Historia publicado en la edición de Lora del Río 1981, 46-57, en él hay algunos errores en la transcripción de la inscripción de M. Egnatio Venusto (CIL. II 1066) en la línea 2 transcribe SCNI LIB en vez de SCITI LIB; olvida la palabra STATV / AM de las líneas 5/6; en las líneas 11/12 transcribe - - - ET ME / TAM MARMORAVIT - - - , que aparece corregido en el artículo de 1773. En el manuscrito de 1756 no hay comentarios a esta inscripción, sólo se remite a la copia, en el manuscrito de la Academia Sevillana y en el artículo de 1773, se comenta, correctamente, SCITI LIB - - - y - - - ET AN / TAM MARMORAVIT - - - , criticando las lecturas erradas de Rodrigo Caro. Estas correcciones muestran el progreso de los conocimientos de Gusseme entre 1756 y 1758.

⁴⁵ Biblioteca Municipal de Sevilla. Colección Conde del Aguila, Tomo 14 (13). La copia está incompleta y, manifiestamente, ha sido realizada después de las censuras y modificaciones del original de Gusseme, su texto coincide con lo que se publicó en 1773. Acompaña a esta copia un mapa de los pueblos de las riberas del Guadalquivir, inexistente en el original de la Academia Sevillana.

⁴⁶ En 1755 la Real Academia de la Historia comisionó a Gusseme, por recomendación de Campomanes, para realizar, una vez caído en desgracia el marqués de Valde-

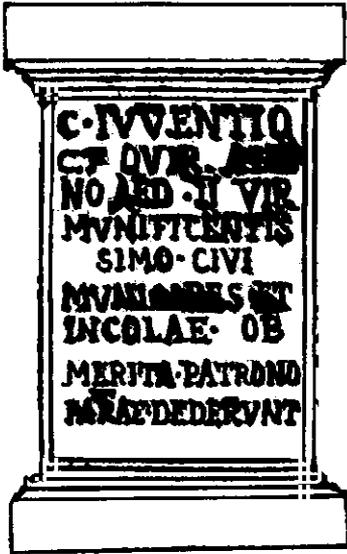
Volvamos a la obra de Hübner, aunque él no lo indica, su reconstrucción se inspira en el dibujo publicado en el artículo de Gusseme (Fig. 2). Ninguno de los autores anteriores a Gusseme reproduce correctamente la inscripción, ni en su texto ni en su forma. Hübner, guiado por el dibujo publicado en 1773, no advierte la longitud mayor de la línea 1^a. Guiado, seguramente, por el número de letras, reconstruye, con la misma dimensión que las otras, la línea 7^a, que en el dibujo publicado en 1773 es más corta y centrada, pero que, en realidad, como supuso Hübner, está alineada con el resto de la inscripción, como aparece en el dibujo original de Gusseme de 1758 (Fig. 2). Distribuye por igual las palabras de la línea 9^a, cuando, como hemos señalado, la palabra *patriae*, es un añadido posterior, reproduciendo la ligadura TR, cuando en realidad es TRI.

Hübner basa su aparato crítico en las versiones de Strada y Morales. Según los comentarios de Hübner, la versión de Morales es más próxima a la realidad. Aunque Morales dice que se lee con dificultad, aún hoy, cuatro siglos después, puede leerse con relativa facilidad, es sólo la línea 7^a la que resulta hoy difícil de leer. Según Hübner, Rodrigo Caro, Masdeu y Ceán Bermúdez⁴⁷ dependen, en sus respectivas publicaciones, de Grutero. En el caso de Rodrigo Caro podemos aceptarlo, aunque Caro añade algo de propia cosecha y vuelve a presentar el texto en tres líneas como lo hiciera Morales. Masdeu, sin embargo, en su tomo VI (1789), depende de Morales repitiendo su texto, aceptando, sólo en parte, la corrección del *nomen* que hace Grutero, transcribiendo IVVENCIO, alterando libremente las líneas. Sorprende que Ceán Bermúdez, que en lo referente a Lora del Río y su comarca transcribe, casi al pie de la letra, a Gusseme, no se hiciera eco de la edición de esta inscripción por Gusseme. En la Fig.1 presentamos las distintas formas como estos autores editaron la inscripción. Rodrigo Caro, y tras él Ceán Bermúdez, la presentaron distribuyendo los renglones sin división de palabras. La reconstrucción de las líneas por Masdeu es muy conceptual, en cada una de ellas se ha separado cada uno de los elementos que componen la inscripción, según el método que él defendía⁴⁸. Masdeu en su corrección a esta inscrip-

flores, un nuevo proyecto de corpus epigráfico de España. En este momento interesa resaltar sólo que Gusseme defendía que las inscripciones debían copiarse «puntualmente» y luego transcribirlas. Tomás Andrés de Gusseme, *Traza, methodo, y distribucion, para una Colección General de inscripciones antiguas de España, con la Biblioteca de los Autores, que deben examinarse y consultarse para su formacion*. Madrid 1755 (ms. Fundación Universitaria Española. Papeles de Campomanes. Col. Dorado 4-1.)

⁴⁷ Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid 1832, 268.

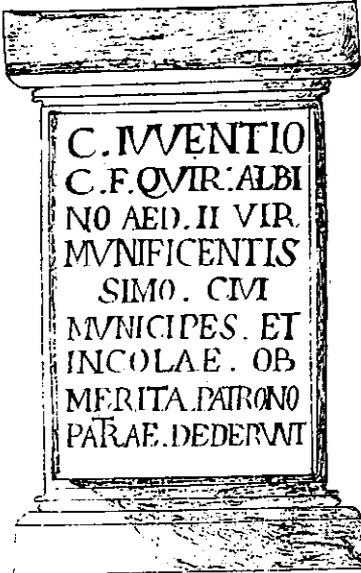
⁴⁸ J.F. Masdeu, *Op. cit.* Tomo XIX 1800, pág. VIII.



Guseme 1758



Guseme 1773



Col. Conde del Águila

C · I V V E N T I O
 C · F · Q V I R · A L B I
 N O · A E D · I I V I R
 M V N I F I C E N T I S
 5 S I M O · C I V I
 M V N I C I P E S · E T
 I N C O L A E · O B
 M E R I T A · P A T R O N O
 P A T R I A E · D E D E R V N T

CIL II 1054

Figura 2.

ción (XIX nº 1533), culpa de sus errores en la primera edición (VI nº 671) a Grutero y Rodrigo Caro, de ahí, creo, que Hübner lo incluyese en el *filum* de estos autores, no es así, como hemos dicho, Masdeu sólo cita en su primera edición de este texto a Ambrosio de Morales, siguiendo sus pasos.

Recientemente esta inscripción ha sido reeditada por Julián González, quién se limita a copiar y traducir a Hübner, añadiendo, eso sí, la referencia a ILER 1457⁴⁹.

La reciente publicación del manuscrito recopilado por Don Gaspar Galcerán permite profundizar en el conocimiento de la transmisión de esta inscripción⁵⁰.

La primera noticia conocida de esta inscripción la debemos a Florián de Ocampo⁵¹, en ella no se dice nada sobre la inscripción, sólo se señala la indicación *Ibide(m)*, referida a la inscripción anterior (nº 197) (CIL. II 1055) donde se afirma «*in Lora opp. Baeticae in basi*». La inscripción ha sido copiada en minúsculas, en tres renglones, que no respetan la forma original (Fig. 1). el *nomen* aparece como IVVETIO, en vez de *Ivventio*⁵². La forma QVIR.NO creo que se explica del siguiente modo: el copista entendió bien hasta la indicación de la tribu en la 2ª línea y olvido, o no entendió, el inicio del *cognomen* al final de esta línea⁵³. Se olvida el ET de la línea 6ª. Transcribe INC por *incolae* de la línea 7ª. Ciertamente este es uno de los lugares mas dañados de la inscripción, hoy día la fractura en este lugar no deja leer, con seguridad, mas que INC. La línea 10ª no fue entendida por el copista: PAT. AEDIDERVNT, quien no advirtió la ligadura TRI de *patriae* y dividió mal las palabras⁵⁴.

⁴⁹ Julián González Fernández, CILA 2/1, 172 nº 206.

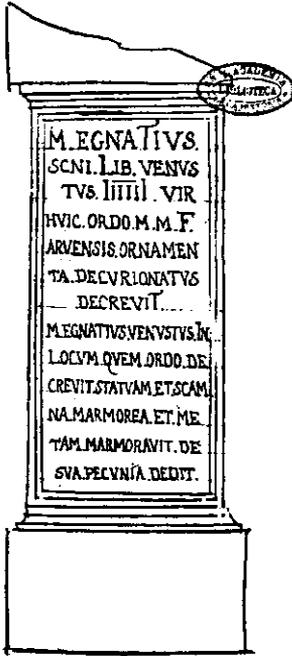
⁵⁰ Gaspar Galcerán de Pinós, Conde de Guimerá, (1584-1638) recopiló inscripciones recogidas por un amplio círculo de humanistas. El manuscrito, titulado «*Inscripciones de memorias Romanas Y Españolas Antiguas y modernas. Recogidas de Varios Autores Y en Particular de Geronimo Çurita...*», fue visto, precipitadamente, por Hübner en Valencia. En la actualidad se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid y ha sido objeto de un excelente estudio por parte de Helena Gimeno Pascual, *Historia de la investigación epigráfica en España en los ss. XVI y XVII*. Zaragoza 1996. Al estudio del manuscrito, que sigue siendo llamado «Códice Valentino», como lo llamara Hübner, acompaña una edición en microficha del original, de donde hemos sacado nuestra reproducciones.

⁵¹ *Codex Valentinus* (= Val.) f. 19 nº 198. H. Gimeno Pascual, *Op. cit.* 134.

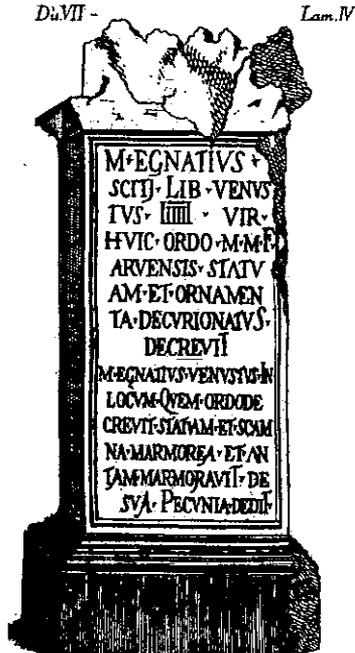
⁵² Hecho no advertido por H. Gimeno Pascual.

⁵³ Creo que esto se debe a que la inscripción esta mal conservada en este punto. Aunque no he podido ver la totalidad de la inscripción, dadas las circunstancias en que se halla, creo que la fractura que he indicado, desde el ángulo superior derecho en dirección al inferior izquierdo, explica este hecho.

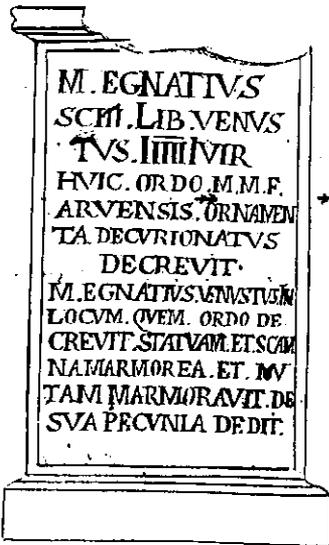
⁵⁴ Según H. Gimeno Pascual, *Loc. cit.* esta inscripción se encuentra también recogida en el manuscrito Cattaneo, que no he podido ver.



Guseme 1756

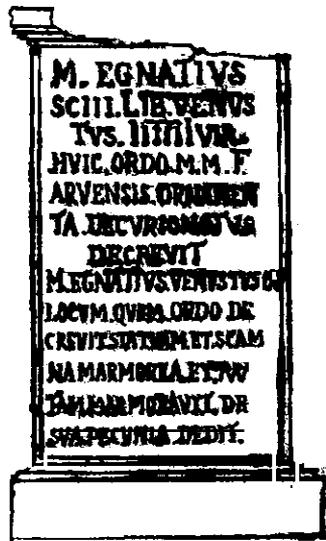


Guseme 1773 (Trigueros)



Col. Conde del Águila

→ STATVAM ET



Guseme 1758

Figura 3.

En el *Codex Valentinus* (Val. f. 277 nº 901) se recoge otra copia de esta inscripción, considerada un autógrafo de Zurita⁵⁵. Se han copiado esta inscripción y la nº 197 correspondientes al grupo de documentos de Ocampo. Se copia la disposición del texto en tres líneas e incluso las referencias « *in Lora oppido Baeticae in basi* » (Fig. 1), aunque ahora se reproduce en mayúsculas. H. Gimeno Pascual considera autógrafas de Zurita las copias de inscripciones de Peñaflor y Alcolea del Río, aunque no hay un testimonio directo que lo confirme⁵⁶. El estudio de nuestra inscripción, tal vez, ayude a confirmar este hecho: en la copia de Zurita hay una novedad, no transcribe PAT . AEDIDERVNT, como Ocampo, sino PATRAEDIDERVNT, indicando una clara ligadura TR, lo que, en mi opinión, confirma una auptosia directa del documento⁵⁷.

Ambrosio de Morales, discípulo y continuador de la obra de Florián de Ocampo, estuvo en Lora del Río, probablemente, en torno a 1570⁵⁸. Morales añade nuevas inscripciones de Lora a las ya conocidas por Ocampo y Zurita (CIL. II 1056 y 1057). Aunque reproduce el texto en tres líneas, como su maestro, introduce varias modificaciones: lee INVENCIO como *nomen*⁵⁹. Lee QVIRINA, donde hasta entonces se había leído QVIR.NO, interpretándolo como la indicación de la tribu. Olvida la palabra CIVI de la 5ª línea. Lee MVNCIP (sic) en la 6ª línea, ciertamente, hay una rotura de la piedra en este lugar, pero lee el ET final de esta línea, que no aparece en las copias anteriores. Lee bien INCOLAE en la línea 7ª. En la última línea, la 9ª, lee bien PATRIAE DEDERVNT, añadiendo la «I» de *patriae*.

Como ya he indicado, no he podido obtener el libro de J. Strada, por lo que remito a las noticias de Hübner y H. Gimeno Pascual⁶⁰. Adolfo Occo, aunque sin citarlo en este punto concreto, sigue a Morales, corrige el *nomen* en IVVENCIO y el MVNCIP de Morales en MVNICIP. Por lo demás, reproduce las mismas cesuras de líneas que Morales (Fig. 1). Jano Grutero, sólo toma de Morales el final de la inscripción PATRIAE DEDERVNT, el resto lo reproduce como en las copias del *Codex Valen-*

⁵⁵ La inscripción se encuentra en el bloque llamado «papeles de Zurita. Series Baeticae» del manuscrito de Galcerán. H. Gimeno Pascual, *Op. cit.* 199 ss., en particular 205.

⁵⁶ H. Gimeno Pascual. *Op. cit.*, 230. Zurita estuvo en Córdoba en 1557 y en 1570 (*ibidem* 232). De estas fechas puede datar su viaje por Peñaflor y Alcolea.

⁵⁷ Lora del Río se encuentra a mitad de camino entre Peñaflor y Alcolea del Río.

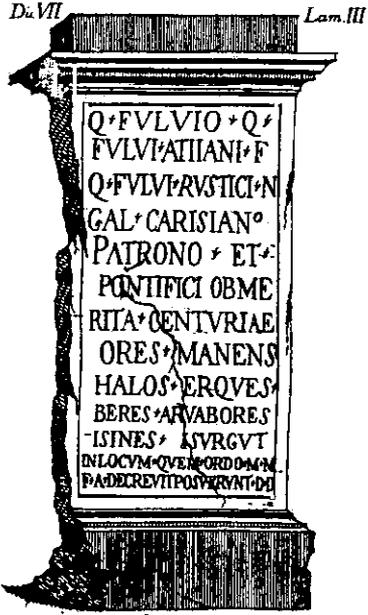
⁵⁸ H. Gimeno Pascual, *Op. cit.* 235.

⁵⁹ Benito Cano, en su edición de Ambrosio de Morales, corrige el *nomen* en IVVENCIO.

⁶⁰ H. Gimeno Pascual, *Op. cit.* 226.

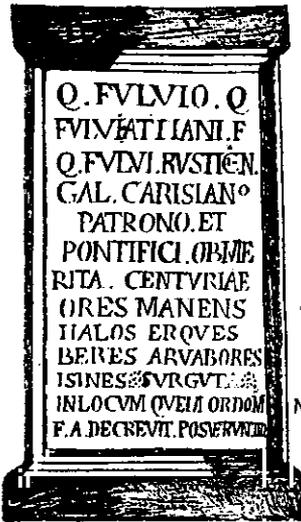


Guseme 1756

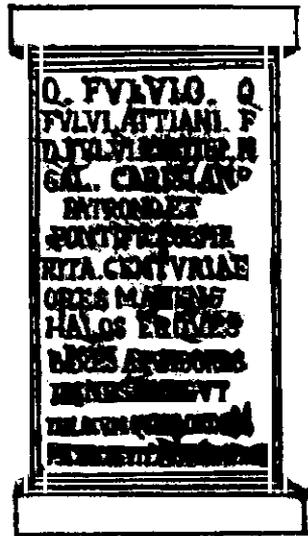


Copiada por D.º Conde de Maria Trigueros.

Guseme 1773



Col. Conde del Águila



Guseme 1758

M. Los Escal.

Figura 4.

tinus (Fig. 1). Rodrigo Caro, aprovecha tanto elementos de la tradición del *Valentinus* como de la de Morales, y de su propia cosecha inventa las ligaduras de los diptongos en AE (Fig. 1). Masdeu, junto a Occo, repite consecuentemente a Morales, corrigiendo el MVNCIP de Morales en MVNICIP y alterando, según su criterio, los renglones.

Una lectura mas atenta, por parte de E. Hübner, de las diversas obras citadas por él, le hubiese permitido descubrir que éstas no seguían un único *filum*, y que los únicos seguidores fieles de Morales fueron su coetáneo Adolfo Occo, a quien Morales facilitó información, y Juan Francisco Masdeu, abanderado defensor de la cultura hispana contra las críticas extranjeras. Hoy, gracias a la publicación del *Codex Valentinus*, conocemos, con certeza, el origen de ese otro *filum*:

— Strada (según la información facilitada por Hübner) sigue a Florián de Ocampo.

— A. Occo y J.F. Masdeu siguen a Ambrosio de Morales.

— Jano Grutero, Rodrigo Caro y Ceán Bermúdez, cada uno con su peculiar modo de reproducir la inscripción, siguen a una fuente que resume tanto la información contenida en Ocampo y Zurita, como la aportada por Morales. El puente fue, en mi opinión, Grutero, quien obtuvo su información «*E Schotti schedis et Morali*».

— Hübner, y Masdeu, en su segunda edición, siguen a Gusseme.

Tomas Andrés de Gusseme, a mediados del S. XVIII, supo hacer una excelente aptosia del texto, tanto a nivel de contenido como de forma. Aunque no nos legó un comentario detallado de la inscripción, su dibujo y sus críticas a Grutero y Caro lo demuestran. Los editores de la obra de Gusseme en 1773 alteraron, en parte, su copia, esta alteración, transmitidas por E. Hübner a través del CIL II, se ha perpetuado hasta nuestros días. El reciente redescubrimiento de la inscripción nos ha permitido, además, saber que la palabra *patriae* es un añadido posterior, no sabemos de cuanto tiempo, al gravado de la inscripción. Si fue un error del que preparó la minuta, si fue un error del lapicida, subsanado incluso antes de que la inscripción fuese puesta en público, o si fue algo advertido sólo tiempo después de que la inscripción fuese dedicada, es algo que no podremos dilucidar nunca.

El personaje referido, Cayo Iuventio Albino, desempeñó las magistraturas de un municipio que suponemos es el *municipium flavium axatitanum* por haber aparecido y conservarse la inscripción en Lora del Río, aunque no se dice de modo expreso en el texto. Tampoco se indica en que consistió la extraordinaria munificencia del personaje. De todos modos, su contribución, y la significación del personaje, debieron de ser notables, tanto como para ser elegido patrono de su propia ciudad.

El *nomen Iuventium* es poco conocido en la Bética: sólo conocemos dos casos, uno procedente de Écija (*Astigi*) y el que nos ocupa; en el resto de *Hispania* tampoco es frecuente⁶¹. Michel Ponsich⁶² encontró en el lugar llamado Malpica, junto al río Genil entre Palma del Río (Córdoba) y Écija (Sevilla), un sello en ánfora Dr. 20 con el texto: GIVENÂLBEI. Mas tarde G. Chic publicó otro sello de las mismas características⁶³. En nuestro corpus de sellos en ánforas Dressel 20 hallados en Alemania hemos recogido la variante CIVVALB⁶⁴. Estos sellos pueden leerse C. IVVEN(ti ?) ALB(ini ?) EI (---), o tal vez, FI(--), y como C. IVV(enti?) ALB(ini ?) y, por tanto, ponerlos en relación con nuestro personaje.

En Malpica y otros lugares próximos⁶⁵ han aparecido gran cantidad de sellos relacionables con esta familia⁶⁶. Estos sellos se presentan bajo numerosas variantes, pero cuyo grupo nominal se reduce a CIALB, que puede leerse C. I(uventi?) ALB (ini?) y por tanto relacionarse con nuestro individuo o con su padre. QICSEC, que puede leerse Q. I(uventi ?) C(---) SEC(---). QIM, que puede leerse Q. I(uventi ?) M(---). QIAL, que puede leerse Q. I(uventi ?) AL(bini ?), podrían ser individuos de la misma familia de *nomen Iuventium*.

Este grupo puede datarse del siguiente modo. Los sellos QICSEC son de época flavio- trajanea⁶⁷. Para los sellos QIA y QIM, con sus diversas variantes, tenemos dataciones seguras del monte Testaccio de mediados del siglo II d.C.⁶⁸. Para el sello CIALB carecemos tanto de una datación

⁶¹ J.M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Antigüedad y Cristianismo. Anejo II. Murcia 1994, 166 s.v. Iuvential/-vs. Se recogen 13 casos de los que 5 proceden de Tarragona y 4 de Mérida.

⁶² M. Ponsich, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*. Madrid 1979, 128 nº 143 y 138 Fig. 50.

⁶³ G. Chic, *Epigrafía anfórica de la Bética I*, Écija 1985, 44 Lám. 20 nº 388. Sorprende que al hablar de este lugar G. Chic no cite la obra de Ponsich, aunque toma de Ponsich muchos de los sellos que él mismo publica.

⁶⁴ J. Remesal Rodríguez, *Heeresversorgung und die wirtschaftlichen Beziehungen zwischen der Baetica und Germanien*. Stuttgart 1997, 133 nº 191,

⁶⁵ M. Ponsich, *vide nota nº 58*. G. Chic García, *vide nota 59*.

⁶⁶ El concepto de «familias de sellos» se explica en J. Remesal Rodríguez, *Economía oleícola bética. Nuevas formas de análisis*, *AespA*. 1977/78, 87 ss.

⁶⁷ Véase J. Remesal Rodríguez, *Heeresversorgung*....., 123 nº 162.

⁶⁸ Véase J. Remesal Rodríguez, *Heeresversorgung*....., 120 nº 159 y 125 nº 168. Sellos del grupo QIA se datan en 161 d.C. gracias a los *tituli picti* CIL. XV 3789, 4184 y 4219. Un ejemplar QIM se data en 149 d.C. (CIL. XV 4207). Las dataciones contextuales de estos sellos en el monte Testaccio son también de mediados del siglo II d.C. (CIL. XV 2919 y 2939).

absoluta como contextual, segura, en el monte Testaccio ⁶⁹; tipológicamente estos sellos pueden datarse a mediados y en la segunda mitad del s. II d. C. En Avenches han sido datados entre 90-120 d.C, en Augst entre 130-170 d.C. ⁷⁰. Así pues, podríamos establecer el siguiente orden cronológico:

QIC = Q. I(*uventius*) C(---) (flavio trajaneo)
 QIM = Q. I(*uventius*) M(---) (mediados del s. II d.C.),
 QIA = Q. I(*uventius*) A(*lbinus* ?) (mediados del s. II d.C.).
 CIALB = C. I(*uventius*) ALB(*inus* ?)

Tal vez los individuos representados bajo las iniciales Q.I.M. y Q.I.A. sean descendientes de Q.I.C., de todos modos, como coetáneos, pueden ser considerados hermanos; C.I.ALB. podría ser, también, descendiente de Q.I.C. o, tal vez, de otro miembro de la familia de *praenomen* C. Ya he señalado la posibilidad de que el *praenomen* del padre de nuestro personaje podría ser también Q(---).

Si, realmente, nuestro personaje, *C. Iuventius Albinus*, tuviese que ver con los sellos C.I.ALB. - y la cronología de los sellos y de la inscripción permiten ponerlos en relación - sabríamos de donde sacaba nuestro personaje los recursos para poder ser un individuo *munificentissimus*. El grupo de sellos en ánforas Dressel 20 referido es uno de los mas difundidos en todo el imperio romano, frecuentísimo en el Testaccio y en Germania, donde representa casi el 10 % de los sellos recogidos allí. Frecuentes también en Britannia ⁷¹ y en toda la parte occidental del Imperio romano ⁷².

Es interesante resaltar que, en el caso de Germania, el grupo de sellos CIALB. QIA. QIM son, prácticamente, los únicos, procedentes de la región de Malpica, que llegan hasta Germania a mediados del siglo II. C., fecha en las que las exportaciones de Malpica tienen una gran repercu-

⁶⁹ CIL. XV 2921

⁷⁰ S. Schüpbach, Avenches : Contribution à la connaissance de la chonologie des estampilles sur les amphores à huile de Bétique. En : *Producción y comercio del aceite en la antigüedad. Segundo Congreso Internacional.* (Sevilla 1982) Madrid 1983, 349-361. S. Martin-Kilcher, *Die römische Amphoren aus Augst und Kaiseraugst. I: Die süds-panischen Ölamphoren (Gruppe I).* Forsh. Augst 7,1. Augst 1987 nº 61.

⁷¹ P.P.A. Funari, *Dressel 20 Inscriptions from Britain and the Consumption of Spanish Olive Oil.* BAR. British Series 250. Oxford 1996.

⁷² M.H. Callender, *Roman Amphorae.* London 1965. J. Boudeaux, *Les amphores du nord-est de la Gaule.* dAf. 27. Paris 1996.

sión en Germania⁷³ y, también, en Britannia⁷⁴. En cierto modo, puede decirse que las relaciones entre Germania, Britania y la Bética, por lo que se refiere al comercio oleícola a mediados del siglo II d.C. están mediatizadas, en gran medida, por los individuos representados en estos sellos o por sus representantes.

Conocemos, además, un *titulus pictus* β con el nombre de Q Iuuentius M[---⁷⁵, cuyas iniciales coinciden con las del sello QIM, y otro *titulus pictus* β de C. Iuuentius [---⁷⁶, cuyo *nomen* y *praenomen* coincide con el sello CIALB. Si todos estos individuos pertenecen a la misma familia tendríamos, de nuevo, un caso de una familia local que interviene en diversas esferas del comercio del aceite bético.

Si *C. Iuuentius Albinus* es el mismo individuo representado en los sellos CIALB, dada la gran frecuencia de sus sellos dentro del circuito annonario de distribución de aceite (Roma y las zonas militares), sus relaciones con el poder debieron de ser intensas, de ahí que un ciudadano de un pequeño municipio flavio de la Bética pudiese llegar a ser patrono de su misma ciudad.

En síntesis, hemos pretendido mostrar la historia de un documento epigráfico, no sólo como tal documento, sino como parte integrante del entorno sociocultural en el que el monumento se ha integrado desde su descubrimiento. A algunos puede parecerles superfluo que al hablar de una inscripción romana se hable de la historia de las antiguas carnicerías de Lora del Río, pero, queramos o no, la inscripción forma parte de esas carnicerías y del desarrollo urbanístico de Lora del Río desde 1792, como antes había formado parte de una de sus Ermitas.

ADDENDA

A finales de 1997, como fruto de una campaña promovida por algunos agentes sociales (fundación ACAL, radio Lora, Amigos del Museo) se ha sacado esta inscripción del lugar donde estaba y se guarda, ahora, en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Lora del Río con la esperan-

⁷³ J. Remesal Rodríguez, *Heeresversorgung...*, 29 ss.

⁷⁴ C. Carreras Monfort y P.P. A Funari, *Britannia y el Mediterráneo*, 1988, Barcelona.

⁷⁵ B. Lion, Les inscriptions peintes sur amphores de l'anse Saint-Gervais. *Archaeologica* 2, 1978, 117 nº 5.

⁷⁶ B. Lion, Les amphores de la plateforme a Frejus. *Provance historique* 42, 1992, 83-107.

za de que pronto pase a formar parte del Museo Municipal. Esto a permitido que la inscripción haya podido ser medida, calcada y fotografiada en buenas condiciones. Las medidas y el calco me han sido facilitados por D. Antonio García Olivares. La fotografía ha sido realizada por D. Manuel Urizal, a ambos mi agradecimiento.

Las características, según García Olivares, son: La inscripción se realizó en un bloque de 59 por 59 cm. de base, con una altura de 159 cm. Las molduras, tanto superiores como inferiores, están muy deterioradas. La parte frontal en la que está escrito el texto tiene una anchura de 54,5 cm., mientras que los costados tienen una anchura de 42 cm. El texto ocupa 52 cm. de los 85 cm. de altura del campo epigráfico, dejando un mayor espacio vacío en la parte inferior. En el costado inferior izquierdo se ha producido un rebaje del bloque, sin que sepamos si está en relación con su reutilización en las carnicerías o si tiene que ver con una reutilización anterior, al igual que la garra de hierro del mismo costado a la que ya nos referimos. El calco y la fotografía (Lám. IV) permiten asegurar ahora que los puntos son triangulares.

La transcripción del texto es pues:

T
C. IVYEMIO
C. F. QVIR. ALVIN
NO. AED. II VIR
MVNIFICENTIS
SIMO. CIVI
MVNICIPES. ET
INCOLAE. OB
MERITA. PATRONO
PATRIAE. DEDERYNT

Figura 5.
Copia atribuida al año 1756.



Lámina IV. (foto Urizal).

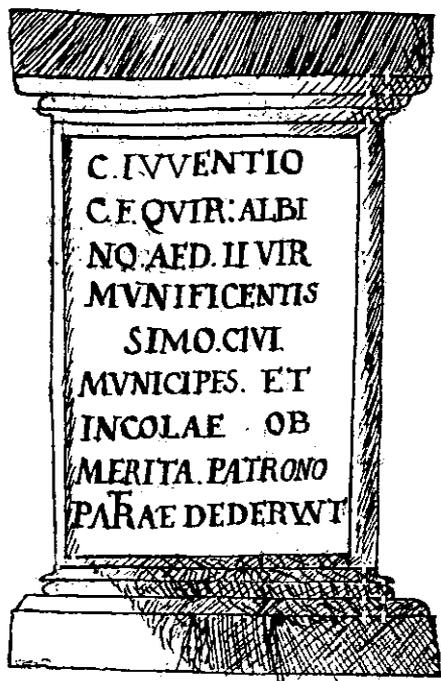


Figura 6.
Copia de la Copia del Conde del Aguila.

*C(aio) . Iuuentio
[C(ai)] f(ilio). Quir(ina). Al[b]i-
no. Aed(ili). Il vir(o)
mun[i]fic[e]ntis-
5. simo [.] civi
munic[ip]es . et
[i]nc[olae] . ob
me[r]ita [.] pa[tr]ono
patriae. dederunt*

La posibilidad de estudiar el texto completo permite hacer algunas consideraciones nuevas: la línea 5ª está mal distribuida, en la línea queda mucho mas espacio libre a la izquierda que a la derecha. En la línea 8ª no se puede asegurar que existiese un punto entre las dos palabras. PATRO-NO parece también una palabra añadida y es probable que existiese la

ligadura TR, aunque el desgaste de la piedra impide afirmarlo con seguridad, lo apretado de las letras refuerza esta idea. Así pues, ahora se puede proponer que la expresión *patrono patriae*, fue añadida después de inscrito el texto y no sólo la palabra *patriae* como afirmábamos anteriormente. Esto incita a pensar que también la palabra CIVI de la línea 5ª fuese un añadido posterior.

La continuación de estudios historiográficos me ha permitido encontrar dos copias más de esta inscripción debidas a Cándido María Trigueros. La primera se halla en un cuadernillo dentro de un legajo de la Real Academia de la Historia (9-6059). El cuadernillo no está numerado dentro del legajo, pero comienza en la página 193 y termina en la 208. En la página 204 se recogen las dos inscripciones que Antonio Sebastián de Cortes halló en 1756 en *Munigua*⁷⁷ (Castillo de Mulva, Sevilla) (CIL II 1049 y 1050) (CILA 2, 4 nº 1064 y 1065). Una nota escrita bajo las inscripciones denota que Trigueros conocía también el trabajo que sobre *Munigua* escribió Gusseme. A continuación se recoge una inscripción de Tocina (CIL. II 1265) (CILA 2,1 nº 283). Esta inscripción fue vista, descrita y dada a conocer por Gusseme junto con las inscripciones de *Munigua* el 20 de mayo de 1757 según el autógrafo de la Real Academia de la Historia⁷⁸. Finalmente se recoge en esta página la inscripción de C. Iuventio Albino escribiendo: «*Inscrip(cio)n de Lora que trae Rodrigo Caro f. 91 buelto, mal copiada, copiose bien en el año 1756*» quizá de aquí sacara Hübner su información sobre la fecha (Fig. 5). No dice Trigueros quien la copió, salvo el error de leer ALVM / NO por ALBI / NO, y de escribir PATRIAE de la última línea con sólo la ligadura TR, el resto de la inscripción está bien leída. Tal vez, fuese copiada directamente por Trigueros⁷⁹. De todos modos, esta copia de Trigueros fue realizada con posterioridad al 20 de mayo de 1757.

La otra copia de la inscripción esta recogida por Trigueros en un extracto que hizo de la disertación que Gusseme presentó a la Academia

⁷⁷ Antonio Sebastián de Cortes y Joseph de las Quantas Zayas, *Op. cit.*

⁷⁸ Tomas Andrés de Gusseme, *Descubrimiento de un antiguo de la Bethica llamado MVNIGVENSE, comprobado con las inscripciones, que mantiene, y adornado con Otras noticias Geographicas para el gusto de los antiquarios*. Lora del Río, 20 de Mayo de 1757 (R.A.H. 9-5977, 58-68). La información dada por Gusseme sobre la inscripción de Tocina no fue recogida en el CIL. II.

⁷⁹ Trigueros llegó a Córdoba en 1752, a finales de 1755 fue destinado a Sevilla, en 1757 obtuvo su beneficiado en Carmona. F. Aguilar Piñal, *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*. Madrid, 1987.

Sevillana de Buenas Letras⁸⁰. En realidad esta copia se hizo sobre la copia de la biblioteca del Conde del Aguila, como demuestran el hecho de que termine, incompleta, en el mismo punto que la copia del Conde del Aguila y que los dibujos sean claramente inspirados en esta copia y no sobre el manuscrito de Gusseme, depositado en la Academia Sevillana (Fig. 6).

Como puede verse, la historia de los estudios de la epigrafía hispana aún nos reserva muchas sorpresas e información.

⁸⁰ R.A.H. 9-6059 (7) Lora, *Disertacion sobre el municipio Arvense y algunos otros pueblos antiguos, leida a la R(ea)l Acad(emi)a de buenas letras de Sevilla por Dn. (tachado: Andres) Thomas Andres de Gusseme Governador de la Villa y Bailiage de Lora, Academico supernum(erari)o de la R(ea)l de la Historia, y (tachado: del numero) honorario de la de buenas letras de Sevilla. Sin fecha, sin autor, 16 pág. sin numerar.*

